



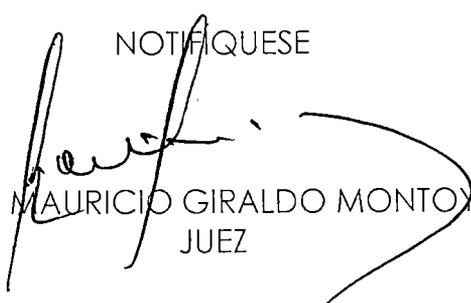
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
Bello, Julio trece de dos mil veinte

Radicado : 2018-098

Asunto : Incorporación comunicado Oficina de Registro.

Para los fines pertinentes se ordena incorporar al expediente constancia de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín, Zona Norte, indicando que el inmueble identificado con la Matricula Inmobiliaria N° 01N-5367046, embargado por orden de este Despacho, también le fue inscrito embargo por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales-DIAN.

NOTIFIQUESE

  
JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA  
JUEZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
BELLO - ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS  
NRO. \_\_\_\_ FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO  
DE BELLO ANT. EL DÍA \_\_\_\_ MES \_\_\_\_ DE  
2020. D. DDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

\_\_\_\_\_  
GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ  
SECRETARIA